

20 de febrero de 2001

## COMUNICADO

El Consejo del Banco Central resolvió hoy, en el marco de su reunión mensual de política monetaria, reducir la tasa de interés de política en 25 puntos base, desde UF más 4,75% a UF más 4,50%. Los tramos de la línea de crédito de liquidez se ajustaron también en 25 puntos base.

Como es habitual, el Consejo analizó en esta reunión la evolución reciente de la economía y sus perspectivas para los próximos veinticuatro meses.

En las últimas semanas se ha consolidado un ajuste a la baja en las proyecciones de crecimiento de la economía mundial para este año, lo cual, además, anticipa menores tasas de interés en los mercados relevantes. Esta reducción previsible en el costo del financiamiento externo se ha visto apoyada por una disminución en el spread soberano de nuestro país. La apreciación reciente del peso se relaciona con estos antecedentes.

En el ámbito interno, la actividad económica muestra una velocidad de crecimiento estable, compatible con las proyecciones para el año en curso, a pesar de la volatilidad de los indicadores mensuales. Se prevé que la inflación, por su parte, mostrará una reversión en la tendencia creciente observada el año pasado a partir del actual trimestre y un pronto regreso al interior del rango meta.

En consecuencia, se ha perfilado un escenario de menores presiones inflacionarias en Chile. Los mercados financieros han hecho una lectura similar, por lo que las tasas de interés a todos los plazos se han reducido con respecto a enero pasado.

Los antecedentes anteriores apoyan la resolución de reducir la tasa de política monetaria en 25 puntos base. Esta decisión es plenamente coherente con una inflación proyectada que converge gradualmente al centro del rango meta dentro del horizonte de proyección.

El Banco Central continuará usando la política monetaria con flexibilidad, de modo de confrontar las desviaciones que se proyecten en la trayectoria de la inflación respecto de la meta establecida.